



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

SEDE ANDINA

ADMINISTRACION TRIBUTARIA –

GUIA DE TRABAJOS PRÁCTICOS 2011

PROFESOR: GUSTAVO DÍAZ

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FABIAN OLVAR

INDICE

EJERCICIO N° 1	OBJETO DEL IMPUESTO.....	3
EJERCICIO N° 2	SUJETO DE IMPUESTO.....	4
EJERCICIO N° 3	FUENTE	5
EJERCICIO N° 4	IMPUTACIÓN AL AÑO FISCAL	6
EJERCICIO N° 5	DEDUCCIONES	7
EJERCICIO N° 6	DEDUCCIONES PERSONALES.....	8
EJERCICIO N° 7	GANANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA.....	9
EJERCICIO N° 8	GANANCIAS DE CUARTA CATEGORÍA	10
EJERCICIO N° 9:	HONORARIOS DIRECTORES Y SOCIOS ADMINISTRADORES DE S.R.L.....	12
EJERCICIO N° 10:	INTEGRACIÓN O SEPARACION DE BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD DE CAPITAL CON LOS ACCIONISTAS.....	13
EJERCICIO N° 11:	TERCERA CATEGORÍA - EJERCICIO INTEGRAL	15
EJERCICIO N° 12:	TERCERA CATEGORÍA - EJERCICIO INTEGRAL	17
EJERCICIO N° 51	IVA OBJETO Y SUJETO	22
EJERCICIO N° 52	IVA - FACTURACION	23
EJERCICIO NRO: 53	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LIQUIDACIÓN - CONCEPTUAL.....	23
EJERCICIO N° 54	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LIQUIDACIÓN.....	24
EJERCICIO N° 55	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTE LOCAL.....	25
EJERCICIO N° 56	CONVENIO MULTILATERAL	26

EJERCICIO N° 1 Objeto del Impuesto.

Indicar qué conceptos se encuentran incluidos dentro del objeto del impuesto a las Ganancias para el período fiscal 2010:

a) Resultado de la venta de un local afectado a la actividad comercial. La venta fue efectuada el 12.05.2010 y el local había sido desafectado de la actividad el 31/08/2009. Utilidad obtenida por:

* una S.A. con cierre de ejercicio el 31/12

* una persona física no habitualista.

* el socio de una sociedad de hecho a quien se le adjudicó el 30/09/2001. La sociedad cerraba ejercicio el 31/12; el socio no es habitualista en la venta de inmuebles.

b) Resultado de la venta de una obra de arte, siendo la única operación de este tipo realizada.

La operación fue efectuada por:

* una S.A.

* un contador no habitualista.

c) utilidad obtenida por la venta de un inmueble recibido el 03.07.2010 en cancelación de un crédito originado por la actividad principal del sujeto.

La venta fue efectuada el 15.06.2011 por:

* una S.A.

* un contador no habitualista.

d) un médico de nacionalidad italiana pero residente en nuestro país realiza excepcionalmente una intervención quirúrgica en Francia, por lo que percibe en el acto el equivalente a \$ 30.000.-, reteniéndosele en concepto de impuesto a la renta de ese país, el equivalente a \$ 1.000. -

* suponga el caso en que el médico es residente en Italia y la intervención quirúrgica ocasional la realiza en la Argentina.

e) El Consejo Profesional de Cs. Es. De Río Negro invita a cuatro graduados a participar en un torneo de tenis a realizarse en Puerto Mont. Los participantes obtuvieron un premio equivalente a \$ 5.000. - por el desempeño como jugadores amateur.

* Suponga que, uno de ellos además de participar en el torneo aprovechó el viaje y realizó tareas relacionadas con su profesión durante 15 días, percibiendo \$ 8.000. - por su realización.

f) Una persona residente en nuestro país viaja a USA donde compra un inmueble. Lo arrienda percibiendo por giro bancario, durante seis meses el alquiler pactado. Transcurrido ese período el locatario adquiere el inmueble, operación por la cual el locador obtiene una ganancia considerable.

g) Una S.A. constituida en nuestro país abona \$ 6.000. - a una persona física de nacionalidad argentina residente en Francia, por servicios de asesoramiento financiero prestados a una sucursal radicada en Chile, la que lo reintegra a su casa matriz argentina un año después de la fecha de pago.

h) El sueldo del Gerente del Banco de la Nación Argentina - Suc. Madrid - residente en España, de nacionalidad alemana, quien tiene una antigüedad en el cargo de cuatro meses.

EJERCICIO N° 2 Sujeto de Impuesto

1) Determinar y fundamentar el sujeto pasivo del tributo en los siguientes casos:

Utilidad obtenida proveniente de la explotación de un negocio de compraventa de artículos para el hogar. Suponga que el propietario sea:

- a) un contribuyente individual
- b) una SRL
- c) una Sociedad Colectiva
- d) una Sociedad de Hecho
- e) un menor de edad que tiene el usufructo
- f) un menor de edad que no tiene el usufructo.
- g) un insano, declarado así judicialmente
- h) una sucursal de una empresa extranjera
- i) una persona física domiciliada en el exterior.

4) Determinar si las siguientes operaciones están gravadas por el Impuesto y quién es el sujeto pasivo del mismo:

- a) Un abogado que obtiene regalías por la cesión de una marca
- b) Un arquitecto que compra casas viejas, las arregla y luego las vende.
- c) Un plomero que además de brindar su servicio provee a os clientes de los caños y demás materiales
- d) Un contador público que además es titular de una librería
- e) Un licenciado en sistemas que hace programas standard y luego los comercializa.
- f) Un pintor que su único servicio es pintar, ya que compra los pinceles y la pintura por cuenta de quién le encarga el trabajo.
- g) Una sociedad de hecho de cinco contadores que únicamente desarrollan la actividad profesional asesorando empresas.
Suponga que fuera una Sociedad Anónima.
- h) Un profesor de contabilidad que escribió un libro y cobra por los derechos de autor \$ 10.000.- a una editorial, y además da clases en un colegio.
- i) La ganancia obtenida por un fideicomiso financiero en la titulización de un crédito recibido de una empresa argentina.
- j) Un fideicomiso ordinario cuyo activo subyacente es un campo, vende una cosecha de trigo.
- k) La ganancia obtenida por un fondo Común de Inversión.
- l) Ganancia producida por la venta de un inmueble que fue adquirido al sujeto que lo construyó bajo el régimen de la Ley Nro 13.512.

EJERCICIO N° 3 Fuente

Determinar la fuente de las siguientes ganancias para el período fiscal correspondiente

1) El Chase Manhattan Bank -Suc. N. York- otorga los siguientes préstamos a una persona radicada en nuestro país para la construcción de un edificio en la Provincia de Buenos Aires:

- a) Préstamo con garantía personal por el que se abona el interés del 11 % anual.
- b) Préstamo garantizado con derecho real de hipoteca que grava un inmueble ubicado en Chile, por el cual se paga un interés del 13 % anual.

* ambos contratos son celebrados en el país.

* ambos contratos son celebrados en el exterior.

a) Fuente Argentina. Art. 5 Ley y art. 9 inc b) D.R. in fine

b) Fuente Argentina. Art. 5 y 6 Ley y art.9 inc. B) DR in fine. CSJN Tornquist & Cia c/Gobierno Nacional 18/07/38. TFN. Anilsud Fabricación de Anilinas y Productos Químicos S.A.

La solución no se altera en función del lugar de celebración del contrato (art. 5 Ley)

2) Una sociedad constituida y radicada en Francia exporta a nuestro país mercaderías por \$ 35.000.- a valor FOB. Posteriormente se determina que el precio mayorista vigente en Francia más los gastos de transporte y seguros hasta la República Argentina para esas mercaderías es de \$ 26.800.-

\$ 26.800 Ganancia de fuente extranjera

\$ 8.200 Ganancia de fuente argentina

3) Por honorarios facturados en Argentina una persona física radicada en nuestro país percibe como pago un departamento ubicado en Punta del Este, cuyo valor era \$ 50.000.- El mismo fue alquilado a un tercero en forma inmediata percibiendo en el mismo período el equivalente a \$ 5.000.- en concepto de alquileres.

\$ 50.000.- fuente argentina

\$ 5.000.- fuente extranjera sujeta al impuesto a las ganancias. (Art. 1 Ley)

4) Una S.A. constituida en nuestro país que tiene por objeto la exportación de mercaderías, realiza las siguientes operaciones:

Exporta a Brasil productos manufacturados por \$ 39.500.- con cláusula CIF. Los gastos de transporte y seguro, ascienden a \$ 9.200.-. El precio vigente en el lugar de destino era de \$ 55.000.- El exportador en nuestro país no pudo probar la inexistencia de vinculación económica.

Ganancia de fuente argentina (art. 8 inc. A). Debe gravar al precio mayorista.

EJERCICIO N° 4 Imputación al año fiscal

- 1) Adoquines Martínez S.A. obtiene en su balance cerrado al 30/06/2011 una utilidad de \$ 800.000.
- Cual es el año fiscal al que deberá imputarse dicha utilidad.

- 2) Roberto Míguez es socio de una sociedad colectiva que cierra sus ejercicios el 30/09/2012 A qué año fiscal deberá imputar la participación de las utilidades de la sociedad?

- 3) La Sra. Russell posee una mercería y no lleva libros contables. Cuál es el año fiscal al que debe imputar sus ganancias?

- 4) Indique en que período fiscal deberá una persona física imputar sus ganancias obtenidas por:
 - 4.a) Provenientes de una sociedad de hecho, \$ 60.000, que percibió el 5 de febrero de 2012, y que corresponden al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2011.

 - 4.b) Provenientes de una S.R.L. \$ 38.000. - que le fueron acreditados en su cuenta particular el 28 de febrero de 2012, y que corresponden al resultado obtenido por la sociedad según balance comercial al 31/10/2011.

 - 4.c) Alquileres cobrados por adelantado el 1 de Julio del corriente año por un contrato a 24 meses contado a partir de dicha fecha a \$ 2000. por mes.

EJERCICIO N° 5 Deducciones

Determinar para el año en curso, la ganancia neta sujeta a impuesto del Sr. Giancarlo Minardo, que es ingeniero y que durante el año residió en el país.

Ganancias correspondientes al año:

* Rentas netas de 2° categoría	\$ 33.200.-
* Rentas netas de 1° categoría	\$ 25.500.-

Cargas de familia:

- 1) Su esposa, en segundas nupcias, cuyos ingresos provenientes de la venta de un automóvil fueron en el año \$ 7.500.-
- 2) Su hija de treinta años discapacitada para el trabajo.
- 3) Sus suegros, que percibieron en concepto de jubilación, en todo el año: él \$ 1.100.- hasta el 10 de abril y ella \$ 2.570.- hasta el 18 de Mayo; fechas en las que fallecieron.
- 4) Su hermana menor, de 26 años, sin ocupación durante el año.
- 5) Su padre, quien falleció el 10 de Junio; habiendo cobrado a esta fecha \$ 1.850.- en concepto de jubilación.

Ha abonado en el año:

- 6) Cuotas de asistencia médica por la totalidad de las personas a su cargo, a razón de \$ 20.- por mes y por persona. Total abonado \$ 1.560.-
- 7) Gastos de sepelio: * de su padre \$ 950.-
* de su suegro \$ 750.-
- 8) Gastos médicos: \$ 730.- por la internación de su padre y \$ 150.- por medicamentos.

EJERCICIO N° 6 Deducciones personales.

Determinar el impuesto a ingresar de la Sra. María Julia, abogada y comerciante que obtuvo las siguientes ganancias:

* resultado neto del alquiler de un departamento que posee en Buenos Aires:
\$ 25.000.-

* resultado neto de colocaciones dinerarias realizadas en el país (no en entidades de la Ley de entidades financieras): \$ 1.200.-

* resultado neto de colocaciones financieras realizadas en los Estados Unidos:
\$ 9.500.-

* renta de una propiedad adquirida en París con anterioridad a la celebración del matrimonio \$ 14.000.-

Cargas de familia:

1) su esposo, profesional matriculado, que no ejerce su profesión. Se dedica solamente a estudiar. Tuvo ingresos netos por alquileres durante el año por \$ 4.020.-; correspondientes a un inmueble recibido en donación.

2) dos hijos menores de edad, uno de los cuales cursa estudios en el exterior, por lo que reside fuera del país durante ocho meses del año.

3) una hija adoptiva menor de edad.

4) un cuñado, incapacitado físicamente.

5) un sobrino de 18 años

Ha abonado en el año:

6) \$ 700.- en concepto de primas de seguro que cubren riesgos de muerte.

7) alquiler del departamento utilizado como vivienda \$ 3.600.-

8) cuotas a una institución médica por la totalidad de las personas a su cargo, pro \$ 580.-. A razón de \$ 10.- por mes y por persona.

EJERCICIO N° 7 GANANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA

1) El contribuyente Roque Santa Cruz, posee un inmueble ubicado en la ciudad de Bariloche, que fue cedido sin contrato a un amigo.

El alquiler pactado por mes es de \$ 1.600 más IVA, este inmueble fue destinado a locación desde la fecha de adquisición en abril de 2002, por \$ 150.000.-

La valuación fiscal del edificio al momento de la adquisición es del 80%.

Al 31-12 el locatario adeuda los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Gastos del propietario:

Tasas y contribuciones	\$ 650
Gastos de Mantemiento	\$ 1.580

El contribuyente optó por deducir gastos reales.

Determinar el impuesto asumiendo que se trata de un contribuyente soltero y sin cargas de familia.

2) Información referida al señor Abdul Malhabado correspondiente al año 1997

a) Ingresos financieros:

.Intereses cobrados por préstamos	\$ 10.000.-
.Resultados por compraventa de acciones	\$ 5.000.-
.Renta de títulos públicos	\$ 6.500.-

b) En el ejercicio ha transferido una llave de negocio en la suma de \$ 15.000.-. La adquisición de la misma se efectuó el 25/07/2002, abonando portal concepto \$ 8.900.-

c) En el mes de Junio, ha cobrado por vía judicial \$ 40.000.- por devolución de un préstamo otorgado en el año 2008

El monto del crédito reclamado ascendía a \$ 35.000.- concepto de capital y de \$ 15.000.- en concepto de intereses.

Durante el ejercicio percibió la suma de \$ 10.000.- como saldo del monto total reclamado

d) Cobró \$ 300.- de intereses de la cooperativa de vivienda Mi Ranchito Coop. Ltd.

Determinar el impuesto asumiendo que se trata de un contribuyente soltero y sin cargas de familia.

EJERCICIO N° 8 Ganancias de Cuarta Categoría

Determinar la renta neta y el impuesto a las ganancias a ingresar por el período fiscal 2010 de acuerdo con los siguientes datos:

- Claudio Fernández es Contador Público y ha obtenido en el año los siguientes ingresos:

- 1) Honorarios percibidos por su profesión de Contador Público \$ 94.500.-
- 2) Honorarios percibidos el 15/05/2010 por su trabajo como síndico de MANM S.A. por \$ 15.000.-. La Asamblea que asignó los honorarios se celebró el 12/04/2002.
- 3) Honorarios por su actividad de Director Titular de DF S.A. por el ejercicio cerrado el 31/10/2010 de \$ 20.000.- los que fueron asignados individualmente el 31/01/2011. Al 31/12/2010 había retirado a cuenta de honorarios de DF S.A. la suma de \$ 13700.-
- 4) Ha recibido \$ 15.000.- de Cokucha Efervescente S.A. por no asesorar a su principal competidora
- 5) Honorarios devengados en 2009 por pericias judiciales por \$ 25.000.- de los cuales \$ 7.000.- se encontraban pendientes de cobro al 31/12/2010. Al 31/12/2009 los honorarios a cobrar de pericias eran de \$ 5.000.-, los que fueran percibidos durante 2010.

- Durante el período fiscal ha incurrido en los siguientes gastos:

Luz, Gas, y teléfono del estudio	600.-
Sueldos y Cargas sociales	4.788.-
Suscripción Boletín Oficial	450.-
Gastos Generales del estudio	800.-
Jubilación Autónomos(1)	1.674.-
Combustible por visitas a cliente en su auto	400.-
Impuesto a las Ganancias 2009	450.-
Imp. varios casa habitación	1.200.-
Reparaciones casa habitación	3.500.-
Medicina prepa (2)	4.500.-
Seguro por causa de muerte	750.-
	<hr/>
	19.112.-

(1) Por su actividad de Contador Público, síndico y Director de S.A.

(2) Abonó \$ 2.000.- por él, \$1.500.- por dos hijos, y 1.000 por su esposa.

- Su esposa es abogada y ha percibido en el año \$ 6.800.- en concepto de honorarios. Sus dos hijos cursan estudios secundarios, y no tuvieron ingresos durante el año. Además tiene a su cargo a sus padres, sin ingresos propios.

- Su actividad profesional la desarrolla en una oficina propia adquirida el 23/12/2007 en \$ 90.000.- y a esa fecha, la valuación era: Terreno 20% y edificio 80%. En ella tiene muebles adquiridos el 10/11/2008 en \$ 5.000.- con una vida útil estimada de 10 años.

*** Justificación patrimonial:**

Determinar la justificación de las variaciones patrimoniales y el monto consumido en el año considerando:

Detalle de bienes y deudas

Bienes y Deudas	01/12/09	01/12/10
Efectivo	500	1500
Ant. Impuesto a las Ganancias 97	0	8400
Créditos Honorarios Pericias	5000	7000
Retenciones	0	4250
Rodados (*)	8500	8500
Inmuebles de oficina	9000	9000
Muebles de oficina	500	500
Casa Habitación (*)	4500	4500
Deudas	0	(3700)
TOTALES	28000	39950

(*) Se hallan valuados a costo de adquisición (histórico), sin amortizaciones. El automóvil fue comprado el 20/12/09 con una vida útil estimada de 5 años, y lo utiliza en un 60 % para su profesión.

El inmueble de la casa habitación fue comprado el 20/10/99 y el avalúo era: Terreno 33 % y Edificio 67 %.

- Por su actividad independiente sufrió retenciones del impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 4.250.-

Los pagos de jubilación de autónomos fueron devengados y abonados en 2010 (\$ 139.5 por mes).

Ejercicio N° 9: HONORARIOS DIRECTORES Y SOCIOS ADMINISTRADORES DE S.R.L.

Con los datos que se detallan a continuación deberá determinar los montos deducibles por la sociedad y la situación para los beneficiarios en los casos I II y III.

	CASO I	CASO II	CASO III
	A.A. S.A	B.B. S.A	C.C. S.R.L
- Sociedad pagadora			
- Fecha de cierre	31/12/06	31/12/06	31/12/06
- Resultado impositivo	50.000	200.000	50.000
- Asignación individual	20/4/07	20/4/07	20/8/07
- Vencimiento DDJJ	20/5/07	20/5/07	20/5/07
- Fecha pago honorario	10/5/07	20/10/07	20/10/07
- Honorarios aprobados director XX	20000	40000	
director ZZ	6000	30000	
- Honorarios aprobados socio gte YY			10000
socio gte RR			11000
- Retiros a cuenta Director XX	6000		

Ejercicio N° 10: INTEGRACIÓN O SEPARACION DE BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD DE CAPITAL CON LOS ACCIONISTAS

La firma BARI BARI SA, posee tres directores que además trabajan en relación de dependencia en dicha sociedad. Ello implica, conforme Art. 3 Ley 24241 que deban aportar obligatoriamente como autónomos pero sobre sus sueldos la empresa que los contrata no ingresa contribuciones al sistema de seguridad social.

Los directores a su vez son accionistas de la sociedad.

La ganancia de la sociedad antes del Impuesto a las ganancias asciende a \$ 350.000.

La sociedad tiene las siguientes alternativas:

- 1) aprobar una gratificación a los directores por \$150.000 (50.000 c/u). Los mismos han acumulado ganancias por otros conceptos de \$ 60.000 durante el año, c/u de ellos.
- 2) Aprobar un honorario a los directores por \$ 150.000 (50.000 c/u), haciendo uso de la deducción admitida en el art. 87 de la LIG.

Se pide elegir la alternativa más conveniente a partir de la cuantificación del Impuesto a las ganancias que debería afrontar la sociedad y los accionistas en su conjunto.

Tomar como hipótesis que los \$ 350.000 de ganancias planteada corresponde tanto al resultado contable como el impositivo y que el límite deducible impositivamente en caso de deducirse los honorarios de directores es de \$ 48.925 en total.

Ejercicio N° 11: DETERMINACION DEL IMPUESTO A INGRESAR

La determinación de la base imponible de la firma TRIPLE W arrojó un resultado impositivo de \$ 440.000 de fuente argentina por el período fiscal 2010.

Teniendo en cuenta los siguientes datos determine el impuesto a ingresar.

- | | |
|--|------------|
| 1) Retenciones del Impuesto a las ganancias del ejercicio | \$ 6.000 |
| 2) Retenciones del impuesto al valor agregado | \$ 12.000 |
| 3) Saldo a favor de libre disponibilidad del IVA | \$ 6.000 |
| 4) Impuesto a la ganancia mínima presunta determinado por igual período | \$ 80.000 |
| 5) Impuesto a la Ganancia Mínima presunta del período anterior | \$ 37.000 |
| 6) Quebranto general en IG por el período 2009 | \$ 170.000 |
| 7) Quebranto específico de fuente extranjera 2008 | \$ 4.300 |
| 8) Anticipos ingresados durante 2010 | \$ 6.000 |
| 9) Anticipos de Ganancia Mínima presunta 2010 | \$ 24.000 |
| 10) Saldo a favor de IG según DDJJ 2009 | \$ 8.000 |
| 11) Impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias computable como pago a cuenta de IG | \$ 9.000 |

Ejercicio N° 12: IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

De acuerdo con lo establecido por la Ley 25.585, determinar el gravamen correspondiente a las acciones o participaciones en el capital del ente que se detalla a continuación, respecto de los titulares resulten ser personas físicas y/o sucesiones individas domiciliadas en el país.

CASO 1 Empresa que no cotiza en bolsa

1) fecha de cierre de la sociedad: 30-4	
2) Patrimonio neto a dicha fecha	\$ 1.980.000
3) Distribución de utilidades	\$ 160.000
4) Total de acciones emitidas	500.000
5) Total de acciones perteneciente a personas físicas	300.000

CASO 2 Empresa que cotiza en bolsa

1. Cantidad de acciones emitidas	1.000.000
2. Cantidad de acciones de personas físicas	400.000
3. Valor de cotización de las acciones	\$ 5,25
4. Valor patrimonial proporcional del balance cerrado	\$4.440.000

Ejercicio N° 11: TERCERA CATEGORÍA - EJERCICIO INTEGRAL

Determinar el impuesto a las ganancias y el saldo a ingresar.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1996

		\$
Ventas (1)		8.500.000
Costo de Ventas (2)		<u>(2.900.000)</u>
Utilidad Bruta		5.600.000
Gastos:		
Generales (3)	730.000	
Administración (4)	580.000	
Comercialización (5)	420.000	
Otros Gastos (6)	150.000	
Amortizaciones (7)	<u>90.000</u>	(1.970.000)
Otros Ingresos:		
Intereses (8)	80.000	
Diversos	<u>260.000</u>	<u>340.000</u>
Ganancia antes del Impuesto a las Gcias.		3.970.000
Impuesto a las Ganancias		<u>(1.310.000)</u>
Ganancia Neta		<u>2.659.000</u>

(1) Ventas:

La sociedad contablemente constituye una previsión para devoluciones cuyo cálculo se efectúa en función de las devoluciones esperadas.

Saldo Inicial	78.000
Devoluciones Producidas	(30.000)
Crédito por constitución del ejercicio	<u>45.000</u>
Total	93.000

(2) Costo:

Inventario Inicial Contable: 2.000.000
Inventario Final Contable: 3.890.000

Contablemente se imputaron a resultados \$ 89.000 correspondientes al inventario inicial y \$ 275.000 al inventario al cierre que responden a gastos de acondicionamiento de la mercadería en depósito.

(3) Gastos Generales:

Se cargaron a resultados \$ 119.000 correspondientes a la pérdida por incendio de ciertos productos (mercaderías) que no estaban cubiertas por ningún tipo de indemnización o seguro.

(4) Gastos de Administración: Incluye el cargo de la previsión de indemnización por despidos \$ 24.000.

El movimiento contable de la previsión fue el siguiente:

Saldo al inicio	\$ 45.000.-
Indemnización rubro antigüedad	(\$ 22.000.-)
Indemnización rubro preaviso	(\$ 17.000.-)
Cargo del ejercicio	<u>\$ 24.000.-</u>
Saldo al cierre	\$ 30.000.-

El saldo inicial impositivo de la previsión ascendía a \$ 28.000. Los sueldos al personal en relación de dependencia que se encuentran al cierre ascienden a \$ 325.000.-

(5) Gastos de Comercialización: Incluye a \$ 58.000 por deudores incobrables corresponde al siguiente detalle:

- 28.000 Leo Rodríguez se fugó del país.
- 14.000 Sergio Goyco le decretaron la quiebra el 22-10-96
- 24.000 Creación de la previsión contable (*)
- (8.000) Recupero de incobrable considerado como pérdida en el ejercicio cerrado el 10/94 por tener un atraso en el pago de 15 días.

(*) El primer ejercicio que se constituye la previsión contable es el 31/10/96. Impositivamente se sigue el sistema de los cargos reales.

(6) Otros Gastos:

6.1. Impuestos y Tasas

- Retención Ganancias 24.000
- Impuesto Ingresos Brutos 54.000
- Impuesto Inmobiliario 22.000 (Incluye multa por \$ 4.500).

6.2. Gastos de investigación y desarrollo: Incurridos por el lanzamiento de un nuevo producto por \$ 50.000. Se trata de la amortización (20 % del valor de la inversión realizada en 4/96) ya que es intención de la empresa que no refleje toda pérdida en el período de lanzamiento del producto. Impositivamente se trata de obtener la mayor ventaja para la empresa.

(7) Amortizaciones: Corresponde a la amortización contable. La amortización calculada a valores impositivos asciende a \$ 106.000.-

(8) Intereses:

8.1. \$ 37.000.- de un depósito a plazo fijo en el Banco Cruzeiro Sucursal Río de Janeiro.

8.2. \$ 43.000.- intereses a plazo Banco Nación Argentina (Sólo se cargaron a resultados los intereses cobrados no imputándose los intereses devengados que ascienden al 31/10/96 a \$ 28.000.

(9) Compuesto por:

- 9.1. Dividendos en efectivo: \$ 87.000
- 9.2. Reintegros de Exportaciones: \$ 115.000
- 9.3. Utilidad Venta Bien de Uso: \$ 58.000 (a)

(a) La venta se realizó en \$ 130.000. El bien se adquirió el 4/4/91 en \$ 191.760. Vida Útil 5 años. Fecha de habilitación octubre 92.

(10) La asamblea de accionistas celebrada el 28/2/97 destinó:

- a Honorarios Directorio (2 miembros) 200.000 (*)
- a Honorarios Síndico 45.000 (*)
- a Reserva Facultativa 28.000

(*) Por acta de directorio se asignaron el 5/3/97 (los honorarios al directorio en partes iguales) y se pagaron el 21/6/97.

Ejercicio N° 12: TERCERA CATEGORÍA - EJERCICIO INTEGRAL

Determinar el impuesto a las ganancias de 4 ASES S.A. por el ejercicio cerrado al 30/01/11

ESTADO DE RESULTADOS (expresado en moneda histórica) al 31/01/11

VENTAS NETAS (A)		1.100.000,00
COSTO DE VENTAS (B)		<u>(450.000,00)</u>
UTILIDAD BRUTA		650.000,00
GASTOS S/CUADRO I (C)		
Gastos de Administración	180.000,00	
Gastos de Comercialización	120.000,00	
Otros Gastos	50.000,00	<u>(350.000,00)</u>
		300.000,00
OTROS INGRESOS		
Ingresos Varios (D)	100.000,00	100.000,00
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		(30.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO		370.000,00

(A) VENTAS

La empresa lleva un sistema de previsión para devolución de mercadería pero omitió registrar las devoluciones reales del ejercicio que ascienden a \$ 5.000., contra la misma. El movimiento contable fue el siguiente:

Saldo al 31/01/10	13.000
Cargo del ejercicio	20.000
Saldo al 31/01/11	33.000

El cargo del ejercicio de la previsión se netea con la cuenta ventas.

(B) COSTO DE VENTAS

El inventario inicial incluye \$ 1.000,- de intereses activados en el ejercicio anterior.

El inventario final contable asciende a \$ 100.000 y se encuentra valuado a últimas compras-

(C) GASTOS SEGÚN CUADRO I

RUBRO	TOTAL	GASTO ADMIN.	GASTO COMERCIAL	OTROS
Sueldos (1)	100.000,00	60.000,00	40.000,00	
Cargas Sociales (2)	60.000,00	36.000,00	24.000,00	
Publicidad y prop. (3)	10.000,00		10.000,00	
Amortizaciones Bienes de Uso (4)	40.000,00	25.000,00	15.000,00	
Amortizaciones Bienes Inmat. (5)	3.000,00		3.000,00	
Viáticos y gastos personal (6)	5.000,00		5.000,00	
Gastos Representación (7)	30.000,00	11.000,00	19.000,00	
Imp. Tasas y contribuciones (8)	45.000,00	18.000,00	15.000,00	12.000,00
Ds Incobrables (9)	25.000,00		25.000,00	
Gastos Rodados (10) 5.000,00		5.000,00		
Gastos Generales (11) 27.000,00	16.000,00	2.000,00	9.000,00	
TOTAL	350.000,00	180.000,00	120.000,00	50.000,00

(1) Sueldos y Jornales

Incluye el movimiento contable de la previsión para indemnización por despidos, que durante el ejercicio fue el siguiente:

Saldo al inicio	\$ 15.000,00
Indemnización por antigüedad	\$ (8.000)
Indemnización preaviso	\$ (3.000)
Cargo al ejercicio	\$ 9.000,00
Saldo al Cierre	\$ 13.000

Los sueldos ascienden \$ 91.000,- incluyendo \$ 4.000 de Luncheon Tickets.

(2) Cargas Sociales: Incluye \$ 5.000 que la empresa destina a favor del personal por ayuda escolar y cultural.

(3) Publicidad y propaganda, incluye \$ 5.500 abonado a "Fulbacho para todos y todas SA" por la publicidad televisiva de 20 segundos en el aire.

(4) Amortización de Bienes de Uso

De acuerdo con el informe del dpto de impuestos las amortizaciones impositivas ascienden a \$ 32000

(5) Amortización de Bienes Inmateriales.

Se trata de una llave de negocios adquirida en Mayo de 2005 por \$ 3.500. Vida útil estimada 10 años.

(6) Viáticos y gastos del personal.

Se corresponde con los gastos que el personal realiza para sus tareas habituales

(7) Gastos de representación.

Incluye un viaje al exterior de los directores para visitar una exposición de los productos que comercializa la empresa. Por el viaje se abonaron \$ 20.000 de los cuales \$ 3.000 corresponde al pasaje y estadía de una acompañante del presidente.

(8) Impuestos, Tasa y Contribuciones, incluye

Impuesto inmobiliario (oficinas)	3.000
Tasa Insp. Seguridad e Higiene	1.200
Ingresos Brutos	12.000

Intereses resarcitorios Ing. Brutos	500
Multa por falta de presentación DDJJ	300
Defecto provisión Imp.Ganancias 2010	8.000
Impuesto sobre terreno baldío	2.000
Totales	27.000

(9) Deudores Incobrables

Contablemente utiliza el sistema de Previsión para Deudores Incobrables. El movimiento de la misma durante el ejercicio fue:

Saldo al inicio	\$ 30.000
Incobrables del ejercicio	\$ (20.000)
Cargo del Ejercicio	\$ 25.000
Saldo al Cierre	\$ 35.000

* Detalle de los deudores incobrables del ejercicio

- ^ José Delincuente \$ 4.000,- Se inicio juicio por cobro compulsivo el 03/06/2010
- ^ Juan Piojo \$ 3.000,- Su crédito venció el 15/10/10
- ^ El Correntino S.A. \$ 6.000,- Corresponde a un cheque rechazado el 25/11/10
- ^ Diego Seborró \$ 7.000,- Empleado de la firma a quien le otorgamos un préstamo para la compra de un depto, se fugó de país el 02/10.

(10) Gastos de Rodados

Corresponde a seguros, patentes, arreglos de los rodados de los directores por \$ 2.000,- y \$ 3.000,- de la camioneta Traffic que pertenece a la empresa.

(11) Gastos Generales:

Incluye una donación de \$ 5.000 a la Asoc. De reciclarodes de Bariloche, entidad exenta en IG

(D) INGRESOS VARIOS

Incluyen:

- * \$ 10.000,- de dividendos cobrados por su participación en La Guardia Imperial S.A.
- * \$ 3.000,- de reintegros de exportación.
- * \$ 1.000,- de resultado de la venta de títulos públicos Bocones (1)

OTRAS CONSIDERACIONES

- ^ La declaración jurada del impuesto a las ganancias del periodo anterior arrojó un quebranto de \$ 110.000.
- ^ La asamblea de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/01/2007 se celebró el 15/05/2011 aprobando la siguiente distribución de utilidades:

A Reserva legal	\$ 14.000	
A Dividendos en efectivo:	\$ 125.000	
A Gratificaciones al personal	\$ 8.000	(A)
A Honorarios al Sindico	\$ 28.000	(A)
A Honorarios al Directorio	\$ 55.000	(B)(asignados en forma individual)

El Directorio esta compuesto por tres miembros a los que se le asignó:

A Juan Equipo:	\$ 25.000
A Guillermo Pesebre	\$ 25.000
A Vicente Basilicata	\$ 5.000
Total	\$ 55.000

(A) se abonaron el 30/06/03

(B) se abonaron el 31/05/03

Consideraciones finales.

Suponer para la realización de este ejercicio:

! Honorarios a directores: máximo a deducir por cada perceptor: \$ 12.500,-

! Seguro de retiro privado: máximo a deducir por cada empleado: \$ 630,05.

Fecha de vencimiento de DDJJ Imp. a las Ganancias: 07/06/2011.

ver balance general

BALANCE GENERAL AL 31/01/2011 (expresado en moneda histórica)**ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE**

Caja y Bancos (A)	60.000	60.000
Inversiones		
Títulos Públicos (B)	10.000	
Acciones (C)	34.000	44.000
Créditos		
Por Ventas (D)	50.000	
Otros (E)	40.000	90.000
Bienes de Cambio		
Mercaderías de reventa (F)	100.000	100.000

ACTIVOS NO CORRIENTES**Inversiones:**

Inmuebles (G)	40.000	
Velero	25.000	65.000
Bienes de Uso		
Neto de Amortizaciones	150.000	150.000
Bienes Inmateriales		
Neto de Amortizaciones	3.000	3.000

TOTAL ACTIVO 512.000

PASIVO CORRIENTE**Deudas**

Comerciales (H)	30.000	
Bancarias y Sociales	45.000	
Fiscales (I)	65.000	140.000
Previsiones		
Previsión devoluciones	33.000	
Previsión indemnización por despido	13.000	
Previsión deudores incobrables	35.000	81.000

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas Sociales (J)	48.000	48.000
---------------------	--------	--------

TOTAL DEL PASIVO 269.000

PATRIMONIO NETO

Según estado respectivo	243.000	243.000
-------------------------	---------	---------

TOTAL PASIVO Y PN 512.000

NOTAS

(A) Caja y Bancos

Incluye:

- \$ 5.000,- deposito en Caja de Ahorro Bco. Mercantil, Suc. Martínez. Intereses devengados y no contabilizados al 31/01/11 \$ 1.000,-

- \$ 25.000,- Cta Cte Bco. Río de la Plata, Suc. Olivos.
- \$ 12.000,- depósito a plazo fijo en U\$S en el Citibank, Suc. New York. Corresponde a U\$S 12.500.

Al 31/01/03 la cotización es de \$ 0,998 c/u.

(B) Títulos Públicos:

Se trata de bonex valuados contablemente al costo. Valor de cotización al 31/01/03 \$ 23.000,-

(C) Acciones:

Compuesto por:

- Acciones de la Guardia Imperial S.A. valuada al valor de costo \$16.000, valor de cotización al 31/01/11 \$ 12.000,-
- Acciones de Grande Academia S.A. valuada a su costo \$ 18.000,-valor de cotización a cierre \$ 70.000,-

(D) Crédito por ventas:

Los \$ 50.000 incluyen los \$ 20.000,- que se mencionan en el punto 9 del Estado de Resultados.

(E) Otros Créditos:

Incluye una señal para la adquisición de Bienes de Cambio \$ 11.000,- (la señal congela precio)

(F) Mercadería de reventa:

ver Nota B al Estado de Resultados al 31/01/2011

(G) Inversiones no corrientes.

Se trata de un inmueble ubicado en Río de Janeiro, Brasil

(H) Deudas Comerciales:

Incluye \$ 10.000,- de un proveedor del exterior por la adquisición de instalaciones. La deuda está valuada al valor de cotización al cierre del ejercicio. Deuda original: \$ 8.000,-

(I) Deudas Fiscales:

Saldo a pagar DDJJ IVA 01/2011	\$ 16.000
Prov. Imp.s/Ingresos Brutos 01/2011	\$ 19.000
Cargas Sociales a pagar 01/11	\$ 30.000

(J) Deudas Sociales:

Corresponde a la presentación espontánea del 17/04/2010 por deudas previsionales.

PARTE II

EJERCICIO N° 51 IVA OBJETO Y SUJETO

Se solicita determinar cuáles de las siguientes situaciones se encuentran dentro del ámbito del Impuesto al Valor Agregado

1. Venta de materiales efectuados por JJ S.A., en San Carlos de Bariloche
2. Roberto Sanchez, comerciante, cancela una deuda de \$ 2.000 con Sanchez y Peres SH (sociedad de hecho), con domicilio comercial en la Pcia de Chubut, entregándole diez cajas de bulones importados de Puerto Mont – Chile.
3. Pomodoro Doblete, de El Bolsón, aporporta \$ 10.000 en efectivo y 4 escritorios por valor de \$.2500 para la constitución de PD & Cía SA
4. Se resuelve la liquidación de Cordón Caulle SRL, dedicada a la venta de muebles, como consecuencia de ellos los socios reciben
 - 4.1. Roberto Galán: \$ 1.500 en efectivo
 - 4.2. Carlos Calvo: U\$S 4.000.-
 - 4.3. Adriana Salgueiro un inmueble, por valor \$ 45.000
 - 4.4. Marta Serralima muebles por valor de \$ 10.000.-
5. Una compañía de seguros indemniza a Olmedo S.A. por el siniestro de su local de ventas, acreditándole en su cuenta bancaria la suma de \$ 100.000.-
6. La firma Grondona e Hijo SA, que posee en su activo bienes de uso y bienes de cambio es absorbida por Ferretería Grondona SA, en los términos del artículo 77 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (fusión por absorción). El crédito fiscal de la antecesora asciende a la suma de \$ 12.000.-
7. El Sr. Hector Veira, es director de El Ciclón SA, dedicada a la venta mayorista de ropa deportiva, retirando para su uso personal y de sus hijos 5 conjuntos de futbol completos por valor total de plaza es de \$ 1.600.-
Opción b), si en lugar de ser director, que ocurriría si Veira fuese el dueño de una explotación unipersonal.
8. El Ingeniero Baigorria confecciona un informe técnico que envía a Brasil, el cual será utilizado en una planta ubicada en Río de Janeiro. Por ello percibió la suma de U\$S 5.000.-
9. La empresa ON-VIP SA, responsable inscripto frente al iva, recibe de EEUU informe científico sobre avances en la tecnología satelital que podrá ser utilizada en nuestro país en la industria de GPS.
10. El Sr. Osvaldo Rodríguez viaja a Camboriú – Brasil para dar una conferencia sobre los impuestos sobre los consumos en Latinoamérica, cobrando \$ 6.000 en concepto de honorarios
11. La papelería MAMARRACHO SRL, dona una a una escuela rural útiles escolares y guardapolvos, que le costaron \$ 2.000.-
12. Juan Moreira, se dedica a prestar servicios de computación en relación de dependencia en la empresa HDP S.R.L, ubicada en nuestro país.
13. El profesor cuando se mudó Bariloche decidió vender sus muebles de estilo Luis XV que poseía en su mansión en Buenos Aires.
14. Venta de una máquina afectada:
 - 14.1. en un 70% a actividades exentas y 30% a actividades gravadas en el iva.
 - 14.2. en un 100% a actividades exentas en el iva

EJERCICIO N° 52 IVA - FACTURACION

1) Determine en que casos se utilizan los distintos tipos de comprobantes que se detallan seguidamente:

CLASE	EMISOR	RECEPTOR
“E”		
“A”		
“A” con CBU informada		
“M”		
“B”		
“C”		

EJERCICIO NRO: 53 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LIQUIDACIÓN - CONCEPTUAL

La firma “SOLO FUTBOL S.A.” se dedica a la venta de indumentaria y productos derivados de la actividad deportiva, revistiendo el carácter de responsable inscripto (R.I.) en el I.V.A.

Los importes son netos del impuesto, cuando corresponda discriminarlo en la facturación.

1) Determinar el impuesto a ingresar por el mes de JULIO 2010.

1- Ventas

1.1. Shorts y remeras deportivas a R.I.	\$ 6.000
1.2. Revista semanal “El acontecer cuervo”	\$ 500
1.3. Zapatillas a consumidor final y resp. Exentos	\$ 800
1.4. Pelotas de fútbol N° 5 y botines oficiales a R.S.	\$ 800
1.5. Intereses cobrados por financiación de revista	\$ 100

2- Compras

a- a Responsables Inscriptos		I.V.A. Facturado
a.1) 10 revistas “Mundo azulgrana”	\$ 200	\$ 42
a.2) Publicidad nuevos botines “Silas Shoes” a R.I.	\$ 200	\$ 45
a.3) Máquina para la realización de remeras	\$ 2.000	\$ 300
a.4) Shorts a R.I.	\$ 100	\$ 0
b- a R.S. (monotributistas)		
b.1. Artículos de oficina y librería	\$ 1.500	

3- Devoluciones

a) Ventas

a.1. Shorts y remeras deportivas a R.I. (pto. 1.1.)	\$ 1.500
a.2. Pelotas y botines a R.S. (pto. 1. 4.)	\$ 200
a.3. Revista semanal “Mundo Azulgrana”	\$ 300

b) Compras

b.1. Publicidad nuevos botines “Silas Shoes”	\$ 1.000
b.2. Revista semanal “Mundo Azulgrana”	\$ 500

La declaración jurada de I.V.A. perteneciente al mes de Junio de 2010 arroja un saldo técnico a favor de \$ 200. Las retenciones de I.V.A. sufridas por la firma que realizaron diversos proveedores a lo largo del mes fueron de \$ 300.

EJERCICIO N° 54 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Liquidación.

A) La empresa EL GALLINERO S.A. desarrolla actividades en el mercado interno exclusivamente. Se solicita confeccionar las DDJJ de IVA por los meses 01/2010 a 4/2010.

CONCEPTO	1-2010	2-2010	3-2010	4-2010
Débito fiscal	10.000	20.000	15.000	19.000
Crédito Fiscal	5.000	10.000	18.000	14.000
Saldo a favor técnico del período anterior	1000			
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	2000			
Retenciones sufridas				
Certificados de retención RG 18	700	900	800	200
Percepciones sufridas				
RG 2408	300	100	1000	

B) La firma EXPOTUTI SRL, responsable inscrita, desarrolla actividades en el mercado interno y externo. Se solicita confeccionar las DDJJ de IVA por los períodos 1 a 4 del 2010

CONCEPTO	1-2010	2-2010	3-2010	4-2010
Débito fiscal	21.000	20.000	18.000	19.000
Exportaciones	50.000	60.000	70.000	40.000
Crédito fiscal (vinculado con Merc. Interno)	17.000	10.000	13.000	14.000
Crédito fiscal (vinculado a exportaciones)	10.000	20.000	30.000	
Saldo a favor técnico del período anterior	0			
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	0			
Retenciones sufridas				
Certificados de retención RG 18	800	900	100	200
Percepciones sufridas				
RG 2408	400	100	1000	

EJERCICIO N° 55 IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTE LOCAL

Determinar el impuesto sobre los ingresos Brutos correspondientes al anticipo del mes de Agosto de 2010 de la empresa Pink Panter SA.

Tiene como actividad principal la fabricación y venta de muebles, siendo sus únicos clientes mueblerías ubicadas en Bariloche y Dina Huapi.

Los días sábado y domingo vende al público en general, y también vende productos de otras empresas percibiendo por ello una comisión.

Sus operaciones correspondientes al mes de liquidación son la siguientes:

1. Ventas a mueblerías	\$ 900.000
2. Ventas al público (fines de semana)	\$ 200.000
3. Notas de débito emitidas por paro fuera de término Y diferencias de cotización por ventas a mueblerías	\$ 120.000
4. Notas de crédito por descuentos ventas al público	\$ 30.000
5. comisiones percibidas por ventas de productos de 3ros	\$ 50.000
6. intereses por colocaciones financieras	
6.1 a plazo fijo en banco Nación Argentina	\$ 30.000
6.2 en el mercado interempresario	\$ 50.000
7. El departamento comercial ha informado	
7.1 El cliente El Roble, tiene un atraso en sus pagos de 120 días y contestó la carta documento enviada	\$ 80.000
7.2 Al cliente DEMADERA SA se le iniciaron este mes acciones judiciales para su cobro	\$ 60.000
7.3 Recupero de deudores computado como incobrables en meses anteriores (mueblerías)	\$ 30.000
8. Exportaciones a Chile	\$ 200.000
9. Descuentos obtenidos por compras de insumos	\$ 20.000
10. Publicidad en diarios de la zona	\$ 10.000
11. Débito fiscal IVA por	
Responsables incriptos	\$ 236.000
A consumidores finales	\$ 36.000

Ejercicio N° 56 CONVENIO MULTILATERAL

a) DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

La empresa "Viva María SA", con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) 30-12345678-1 y número de inscripción en el Régimen de Convenio Multilateral 901-4326-2, tiene como actividad principal la comercialización de artículos deportivos, tanto dentro del mercado local como en el exterior, y cierra su ejercicio económico el 31 de julio de cada año.

Posee un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en el que funcionan la administración y dirección de la sociedad y un local de ventas, y otro que alquila en la Ciudad de Mendoza que lo destina como local de ventas de artículos deportivos.

Dentro del departamento de comercialización de su actividad principal trabajan dos representantes, uno de ellos bajo relación de dependencia, el cual desarrolla actividad en todo el país, y el otro ejerce en forma independiente en la Provincia de Río Negro. La sociedad tiene además un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que lo alquila a una empresa que lo utiliza como salón de exposición.

Realiza como actividad secundaria la de transporte de cargas en general dentro de todo el territorio del país.

B) ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Ventas netas	(1)	16.000.000
Costo de ventas	(2)	11.000.000
Resultado bruto		5.000.000
<i>Menos</i>		
Sueldos y cargas sociales	(3)	500.000
Honorarios directores y síndico		120.000
Gastos de administración		80.000
Gastos de publicidad	(4)	170.000
Intereses financieros	(5)	55.000
Impuestos y contribuciones		30.000
Fletes pagados	(6)	200.000
Alquileres pagados		120.000
Comisiones por ventas	(7)	180.000
Amortizaciones	(8)	45.000
		1.500.000
Más: Otros ingresos		
Alquileres ganados	(9)	100.000
Reintegros de exportación		60.000
Diferencias de cambio	(10)	40.000
Intereses ganados	(11)	150.000
Resultado venta de bienes de uso	(12)	100.000
		450.000
RES. DEL EJERCICIO - GANANCIA		3.950.000

C) NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

1. VENTAS

De mercaderías en el mercado local

Local de CABA

* Realizadas y entregadas en el local	4.200.000
* Realizadas en el local y entregadas en la Prov. de Buenos Aires	800.000
* Pedidos efectuados por teléfono desde Avellaneda, Prov. de Buenos Aires	2.500.000
* Pedidos efectuados por correo desde Rosario	2.500.000

Local de Mendoza

* Realizadas y entregadas en el local	2.000.000
* Pedidos efectuados desde San Juan por fax	300.000

Representantes

* Del representante de Río Negro en esta Provincia	700.000
* Del representante en relación de dependencia en Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Dichas ventas se realizaron uniformemente durante el ejercicio de igual modo que en el ejercicio anterior	100.000
* Del representante en relación de dependencia en La Pampa	200.000

Ventas de mercaderías en el mercado externo

* Exportaciones al Uruguay de artículos deportivos (desde la Administración Central)	2.000.000
--	-----------

Ingresos por la actividad de transportista

* Viajes desde CABA hasta Formosa	150.000
* Viajes desde Buenos Aires hasta Córdoba	200.000
* Viajes desde CABA hasta La Pampa	350.000

2. COSTO DE VENTAS

A) De mercaderías	9.000.000
B) Costo relacionado con la actividad de transporte	2.000.000

3. SUELDOS Y CARGAS SOCIALES

* Choferes por la actividad de transportista	150.000
* Administrativos	200.000
* Representante de ventas en relación de dependencia	50.000
* Local de CABA	50.000
* Local de Mendoza	50.000

4. PUBLICIDAD

izada periódicamente desde el año 2006 en la radio "F.M. Cordillera", en la Prov. de Juan.

5. INTERESES FINANCIEROS

Son intereses bancarios cobrados por un préstamo obtenido en el presente ejercicio, el cual fue afectado a las actividades desarrolladas por la sociedad.

6. FLETES PAGADOS

Por viajes realizados entre CABA y La Pampa.

7. COMISIONES POR VENTAS

Corresponden al representante de Río Negro.

8. AMORTIZACIONES

Calculadas según las normas del impuesto a las ganancias.

- a) Rodados utilizados exclusivamente para la actividad transportista 20.000
- b) Bienes de uso utilizados en la administración 10.000
- c) Bienes de uso del local de ventas de Mendoza 15.000

9. ALQUILERES GANADOS

Originados por el inmueble que la sociedad le alquila a una empresa en CABA.

10. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Originadas por las cobranzas de las exportaciones y la revaluación de los créditos por ventas al exterior al cierre del ejercicio.

11. INTERESES GANADOS

Corresponden a los intereses generados por un plazo fijo de la sociedad depositado en el Banco Nación, Casa Central.

12. RESULTADO VENTA DE BIENES DE USO

Originados por la venta de un rodado afectado íntegramente a la actividad de transporte de cargas.

D) DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2009

Durante el mes de abril de 2009 la empresa decide trasladar el local de ventas a la Provincia de Córdoba, cerrando el que tenía en la Provincia de Mendoza. La sociedad cumplió formalmente con la comunicación del cierre del local a la Autoridad de Aplicación del tributo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la resolución general (CA) 1/2008.[\(1\)](#)

Operaciones del mes de abril

* Ventas del local de Córdoba	50.000
* Ventas del local de Mendoza	30.000
* Ventas del local de CABA	250.000
* Devolución de mercaderías del local de CABA	20.000
* Exportaciones efectuadas a Brasil y Paraguay	500.000
* Reintegros de exportación	30.000

* Ingresos por la actividad de transportista por viajes realizados:

- de CABA a La Pampa	50.000
- de CABA a San Luis	30.000
	<hr/>
	80.000
- Intereses por plazo fijo	15.000
- Alquileres cobrados por local de CABA	15.000
Se produjeron en el presente mes incobrables originados por ventas del local de Mendoza por	20.000

E) SE SOLICITA DETERMINAR

A) Los coeficientes unificados aplicables para el período fiscal 2009 en cada una de las jurisdicciones que corresponda.

B) La base imponible aplicando los nuevos coeficientes determinados en el punto anterior, correspondiente a cada jurisdicción para el mes de abril de 2009.

C) Los coeficientes que resultarían de aplicación a partir del mes de mayo de 2009.

Ejercicio Nro. 57 Ingresos Brutos Convenio Multilateral

La empresa "Café Latino SA" (CL) se dedica a la venta mayorista y minorista de café. También alquila máquinas y presta asesoramiento vinculado con dicha temática.

Inició actividades en abril de 2005, fecha en la que abrió un depósito y la administración (sede social) en Capital Federal, y el primer local de ventas en la Provincia de Buenos Aires. En febrero de 2007 abrió una sucursal en la Ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe). En el mes de mayo de 2010 presentó la baja en la Provincia de Santa Fe con motivo del cierre de esta sucursal y no volvió a tener actividad en dicha jurisdicción.

Los importes indicados no incluyen el impuesto al valor agregado, salvo en los casos en los que se indique lo contrario.

Información correspondiente al balance cerrado el 31 de marzo de 2009

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos por ventas (1)	504.000
Ingresos por servicios (2)	10.500
Menos:	
Costo de ventas (3)	(329.000)
	<hr/>
Utilidad bruta	185.500
Menos:	
Gastos de administración (4)	(35.660)
Gastos de comercialización (4)	(51.690)
Gastos de financiación (4)	(550)
Otros ingresos y egresos (5)	500
	<hr/>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	98.100
Impuesto a las ganancias	(43.660)
	<hr/>
Resultado del ejercicio	54.440

Referencias

(1) Ingresos por ventas

* Ventas a un cliente domiciliado en Resistencia (Prov. del Chaco) solicitadas telefónicamente a la administración. La mercadería fue retirada desde el depósito. Importe: \$ 20.000.

* Ventas vía fax a clientes domiciliados en la Prov. de Buenos Aires. La mercadería fue enviada desde el depósito con flete a cargo del cliente: \$ 15.000.

* Venta a un cliente domiciliado en la Prov. del Neuquén, quien ingresó a la página Web institucional, consultó el catálogo y solicitó telefónicamente a la administración una partida por \$ 8.500.

* Ventas por mostrador desde los locales de las Provs. de Santa Fe y Buenos Aires por \$ 285.000 y 45.000.

* Cobró una comisión por haber gestionado la venta de máquinas de café a un cliente propio por \$ 4.500.

* Exportaciones a Uruguay por \$ 60.000. La operación fue concretada con el cliente en la oficina administrativa de CL, que tiene por política no realizar exportaciones desde los locales de venta.

* Ventas por medio de corredores domiciliados en la Prov. de Buenos Aires a clientes de Resistencia (Prov. del Chaco) por \$ 66.000. Los corredores viajan a la Ciudad de Resistencia a tomar el pedido del cliente.

(2) Ingresos por servicios

* Alquila 15 máquinas de café con opción de compra (leasing). Las máquinas fueron entregadas y el canon abonado mensualmente en la administración de CL. El cliente informó que las máquinas serán utilizadas en varios locales ubicados en la Ciudad de Resistencia (Prov. del Chaco). El importe convenido anual fue de \$ 5.500.

* Instalación, reparación y mantenimiento de las máquinas indicadas en el punto anterior. Abono anual: \$ 5.000. Para prestar el servicio, se envía un técnico al lugar en el que se encuentran ubicadas las máquinas.

(3) Costo de Ventas

Existencia inicial	130.000
Compras	320.000
Gastos de fabricación (4)	(250)
Menos Existencia final	(120.750)
	<hr/>
Costo de ventas y servicios	329.000

(4) Cuadro de Gastos

	Rubro	Total	Costo	Gs. adm.	Gs. com.	Gs. fin.
1	Sueldos y comisiones	44.000		17.300	26.700	
2	Cargas sociales	20.000		9.000	11.000	
3	Honorarios al directorio	6.200		4.960	1.240	
4	Honorarios por servicios	1.500			1.500	
5	Amortizaciones	4.000	250	2.000	1.750	
	Amortizaciones de rodados	1.000			1.000	
6	Gastos de publicidad	2.400		2.400		
7	Intereses pagados	2.500				550
8	Impuestos y tasas	4.000			4.000	
9	Fletes	4.500			4.500	
	Totales	90.100	250	35.660	51.690	550

1. De los sueldos de comercialización corresponden \$ 15.700 a vendedores de los locales de venta por mitades, \$ 6.500 a los corredores y el resto a un empleado que se dedicaba exclusivamente a ventas de productos fuera del país. Cada uno de los locales cuenta con 2 vendedores y todos cobraron la misma remuneración.

2. Cargas sociales de los empleados en relación de dependencia.
3. Las actividades comerciales de los directores consistieron en recorrer los locales de venta de las Provs. de Buenos Aires y Santa Fe, dedicándole la misma cantidad de tiempo a cada uno de ellos.
4. Corresponde a honorarios de un asesor de imagen de producto con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Las amortizaciones impositivas ascienden a \$ 8.000. Dicho importe incluye \$ 2.000 correspondientes a la amortización de un rodado que es utilizado exclusivamente por personal del local de la Prov. de Santa Fe y por el corredor para viajar a Resistencia. El importe imputado contablemente al costo corresponde a las amortizaciones del depósito. La amortización contable de los bienes ubicados en el local de la Prov. de Buenos Aires ascendió a \$ 1.000, mientras que la correspondiente al local de la Prov. de Santa Fe fue de \$ 750. Dichos conceptos conforman el total de gastos de comercialización. Impositivamente, la proporción respecto de estos últimos era de 50% y 50% para cada local.
6. Publicidad en un diario que tiene llegada a todas las Provincias del país.
7. Intereses pagados a proveedores radicados en la Prov. de Santa Fe.
8. Corresponde al impuesto sobre los ingresos brutos. El impuesto abonado a cada jurisdicción fue: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: \$ 120; Prov. de Santa Fe: \$ 820; Prov. del Chaco: \$ 1.180 y Prov. de Corrientes: \$ 3.880.
9. Corresponde a envíos de mercadería desde el depósito hasta el local de la Prov. de Buenos Aires por \$ 700 y desde el depósito hasta el local de la Prov. de Santa Fe por la suma de \$ 3.800.

(5) Otros ingresos y egresos

- * Intereses por operaciones del pto. c) por \$ 1.500.
- * Intereses por un plazo fijo en un banco en la Prov. de Buenos Aires: \$ 1.000.
- * Resultado por la venta de bienes de uso -balanza- (\$ 2.000): pérdida.

Información complementaria

Ingresos del mes de febrero de 2011

- * Ventas de café en bolsas de 5 kilogramos a mayoristas de la Provincia de Buenos Aires por \$ 15.000.
- * Exportó 50 máquinas a Paraguay por \$ 20.000. Cobró, en concepto de reintegro de impuesto al valor agregado por dichas exportaciones, la suma de \$ 4.200.
- * Realizó una venta de 8 máquinas de café por un total de \$ 2.000 a un cliente de la Provincia de Salta. El cliente formuló su pedido por medio de la página Web de la compañía y retiró la mercadería desde el depósito en Capital Federal.
- * Su abogado le informa que no se pudo homologar el concurso preventivo de "Lola Menta SA" (mayorista) y, por lo tanto, se le decretó la quiebra. El cliente adeudaba 3 facturas que totalizaban la suma de \$ 800 más \$ 168 de impuesto al valor agregado.
- * Las ventas de café a consumidores finales desde el local de ventas ascendieron a \$ 15.000.
- * Gestionó nuevamente ventas de cafeteras a clientes domiciliados en la Provincia de Buenos Aires por las cuales cobró \$ 8.000 en concepto de comisiones.

Datos adicionales

Retenciones sufridas de la Cap. Fed.	\$ 50
Saldo a favor del mes anterior de la Cap. Fed.	\$ 430

Alícuotas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ventas al por mayor	3,5%
Ventas a consumidores finales	4%
Comisionistas	4,5%

* Se pide determinar el impuesto a pagar en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiente al mes de febrero de 2011.